

■ AGENCIAS

**BUENOS AIRES, 4 DE AGOSTO.**

Argentina afina una serie de pasos judiciales en su pelea con los fondos especulativos en Estados Unidos que le exige unos mil 330 millones de dólares, en el marco de un litigio que derivó en la declaración de *default* parcial de agencias calificadoras de riesgo.

Una demanda ante la Corte Internacional de Justicia La Haya y pedir una investigación ante la Comisión de Valores de Estados Unidos para determinar si el juicio de los fondos especulativos contra Argentina no fue "una fachada" para realizar una "maniobra especulativa", son las medidas que se dispone a tomar el gobierno de Cristina Fernández, que no reconoce haber caído en *default*.

Argentina pretendía además la remoción del mediador Daniel Pollack, a quien acusa de "parcialidad manifiesta", pero este lunes fue ratificado por el juez de Nueva York Thomas Griesa.

"Argentina va a recurrir a todas las acciones legales y políticas en el marco de los organismos internacionales, ya sea el tribunal de La Haya, el G-20, las Naciones Unidas", declaró este lunes el secretario general de la presidencia, Oscar Parrilli.

El funcionario, de entera confianza de Kirchner, dijo a radio América que el país se dispone a "ir a todos los escenarios internacionales" y "utilizar todas las vías legales a su alcance ante un fallo irracional, ilógico sin asentamiento jurídico, y apartado incluso de la legislación vigente en Estados Unidos".

■ Busca sortear fallo que lo obliga a pagar mil 330 millones de dólares a EU

## Argentina alista acciones legales en pugna por fondos especulativos



Una mujer camina cerca de un grafiti en Buenos Aires, el cual hace referencia a la disputa entre el gobierno argentino y un fondo de cobertura de Estados Unidos. La consigna completa dice "Buitres fuera" ■ Foto Ap

Argentina busca contrarrestar el fallo del juez Griesa, que la obliga a pagar mil 330 millones de dólares por deuda en *default* desde 2001, por una demanda de fondos especulativos que se negaron a ingresar al canje de deu-

da de 2005 y 2010 que logró 93 por ciento de adhesión.

El jurista argentino Luis Moreno Ocampo, quien fue fiscal de la Corte Penal Internacional de La Haya, relativizó no obstante la viabilidad de una demanda

contra Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia, al considerar "poco probable" que Washington la acepte.

"Me da la impresión que Argentina no tiene chances ahí (en La Haya). El lugar sería la Orga-

nización Mundial del Comercio (OMC), pero tampoco puede intervenir sin acuerdo de Estados Unidos", indicó a radio Vórtex Moreno Ocampo.

"Hay pruebas de maniobras graves"

"Hay pruebas suficientes de que se han configurado maniobras muy graves" por los fondos especulativos a los que Argentina llama *buitres*, dijo este lunes Alejandro Vanoli, titular de la Comisión Nacional de Valores (CNV), entidad encargada de presentar la demanda ante la SEC. "Los seguros contra *default* son productos tóxicos", agregó Vanoli en rueda de prensa.

La CNV pide que se investigue "si los propios fondos *buitres*, por sí o a través de terceros, obtuvieron ingentes beneficios al no alcanzar un acuerdo" en el tribunal de Nueva York el miércoles pasado.

La falta de acuerdo entre las partes impidió a Argentina concretar el pago por unos 539 millones de dólares en concepto de intereses a acreedores de bonos restructurados, colocándola en "default selectivo" de su deuda soberana según las agencias de calificación financiera Standard & Poor's (S&P) y Fitch.

En tanto, el Club de París dijo ayer que había recibido un primer pago de los atrasos de la deuda de Argentina según lo prometido en virtud de un acuerdo en mayo. Argentina dijo que había hecho un primer pago de 642 millones de dólares para liquidar su deuda con el Club de París de 19 países acreedores. El próximo pago que debe realizar el país sudamericano es de 500 millones de dólares para mayo de 2015.